

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/24 "PROVISIÓN Y MONTAJE DE MOBILIARIO PARA LAS SEDES MDP ASUNCIÓN E INTERIOR", AD REFERÉNDUM, CON ID. 454.858, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA.-----

Asunción, 30 de octubre de 2.024.-

VISTOS: La Ley N° 4423/11 "*Orgánica del Ministerio de la Defensa Pública*"; la Ley N° 7.021/22 "*De Suministros y Contrataciones Públicas*" y su Decreto Reglamentario; la Resolución D.G N° 1675/2024 "*Por la cual se aprueba el llamado a Licitación Pública Nacional N° 09/24 "Provisión y montaje de mobiliario para las sedes MDP Asunción e interior", Ad Referéndum, con ID 454.858, convocado por el MDP, el PBC y se constituye Comité de Evaluación*" del 18 de setiembre de 2024; el Acta de Apertura de Ofertas del 18 de octubre de 2024; el Informe de Evaluación de Ofertas del 18 de octubre de 2024; la Nota N° 605/2024 del 30 de octubre de 2.024, presentada por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones; y;-----

CONSIDERANDO:

La Ley N° 7.021/22 "*De Suministro y Contrataciones Públicas*", en el Título Tercero «Del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas», en su Capítulo Quinto «De Procedimientos de Contratación», establece los tipos de procedimientos a seguir para la realización de contrataciones, por lo que conforme al monto estimado del proceso corresponde la realización de un llamado a Licitación Pública Nacional.-----

Por Resolución D.G N° 1675/2024 del 18 de setiembre de 2024, fue aprobado el inicio del llamado a *Licitación Pública Nacional N° 09/24 «Provisión y montaje de mobiliario para las sedes MDP Asunción e interior»*, así también fue aprobado el Pliego de Bases y Condiciones y se constituyó el Comité de Evaluación, tras lo cual la Unidad Operativa de Contratación procedió a comunicar la convocatoria a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para su publicación en el Sistema de Contrataciones Públicas (SICP).-----

Conforme al Acta de Apertura de Ofertas del 18 de octubre de 2024, a las 09:10 h, se procedió al acto de apertura de ofertas en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública, sito en las calles Avda. Aviadores del Chaco N° 2462 e/ San Blas. El acto fue presidido por la funcionaria Lorena Martínez y participó además la funcionaria María Inés Vittone y en el mismo se presentaron los siguientes oferentes:



Abg. ANALIA MIYAZAKI
Secretaria General
Ministerio de la Defensa Pública



Dr. Javier Dejesús Esquivel González
Defensor General
Ministerio de la Defensa Pública

RESOLUCIÓN D.G. N° 2012 /2024

N°	RUC	EMPRESA OFERENTE
1	80027171-8	DISTRIBUIDORA CELTA S.A.
2	3500971-3	RODRIGO JOEL ZACARÍAS VÁZQUEZ
3	80056552-5	COMACO S.R.L.
4	80047025-7	ENGINEERING S.A.E.C.A.
5	80021695-4	MOVICOR S.A.C.I.

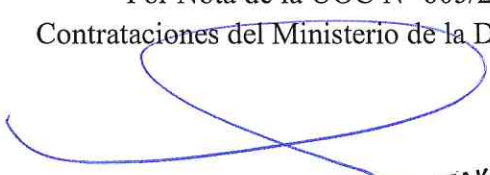
Los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas emitieron el Informe de Evaluación el 18 de octubre de 2024, en dicho documento consta una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas presentadas, las razones para admitirlas o desecharlas que justifican la recomendación realizada por dicho Comité, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 7.021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, su Decreto Reglamentario y el Pliego de Bases y Condiciones aprobado para el presente proceso.-----

El informe del Comité de Evaluación de Ofertas del presente llamado, en virtud a los fundamentos técnicos, jurídicos y financieros asentados por sus miembros y acorde a lo establecido en el art. 54 de la Ley N° 7.021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, recomendó la adjudicación del llamado al siguiente oferente:

DISTRIBUIDORA CELTA S.A. con **RUC 80027171-8**, el **LOTE 1** por Gs. **894.160.000** (Guaraníes Ochocientos Noventa y Cuatro Millones Ciento Sesenta Mil) y el **LOTE 2** por Gs. 1.264.640.000 (Guaraníes Mil Doscientos Sesenta y Cuatro Millones Seiscientos Cuarenta Mil), siendo el sistema de adjudicación **POR LOTE** y sumados ambos ascienden al **MONTO TOTAL** de Gs. **2.158.800.000** (Guaraníes Dos Mil Ciento Cincuenta y Ocho Millones Ochocientos Mil), incluidos todos los impuestos.-----

Dicho compromiso será asumido presupuestariamente por el Ministerio de la Defensa Pública en el Objeto del Gasto 541 – Adquisiciones de Muebles y Enseres, ad referéndum a una transferencia de créditos presupuestarios-----

Por Nota de la UOC N° 605/2024 del 30 de octubre de 2024, la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública elevó a la Máxima Autoridad el informe


Abg. ANALÍA MIYAZAKI
Secretaría General
Ministerio de la Defensa Pública


Dr. Javier Dejesús Esquivel González
Defensor General
Ministerio de la Defensa Pública

RESOLUCIÓN D.G. N° 2012 /2024

del Comité de Evaluación y los antecedentes del proceso, para su consideración y emisión del correspondiente acto administrativo.-----

POR TANTO, el Defensor General, en uso de sus atribuciones legales establecidas en la Ley N° 4423/11 “*Orgánica del Ministerio de la Defensa Pública*”, en razón de los antecedentes documentales que conforman el legajo que describen lo actuado por las áreas intervinientes, cada una dentro de su ámbito de responsabilidad.-----

RESUELVE:

- Art. 1°.- ADJUDICAR** el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/24 “PROVISIÓN Y MONTAJE DE MOBILIARIO PARA LAS SEDES MDP ASUNCIÓN E INTERIOR”** con ID N°458.858, al oferente **DISTRIBUIDORA CELTA S.A.** con RUC 80027171-8, el **LOTE 1** por Gs. 894.160.000 (Guaraníes Ochocientos Noventa y Cuatro Millones Ciento Sesenta Mil) y el **LOTE 2** por Gs. 1.264.640.000 (Guaraníes Mil Doscientos Sesenta y Cuatro Millones Seiscientos Cuarenta Mil), siendo el sistema de adjudicación **POR LOTE** y sumados ambos ascienden al **MONTO TOTAL** de Gs. 2.158.800.000 (Guaraníes Dos Mil Ciento Cincuenta y Ocho Millones Ochocientos Mil), incluidos todos los impuestos.-----
- Art. 2°.- DISPONER** que los pagos sean efectuados con fondos previstos en el **OBJETO DEL GASTO 541 «ADQUISICIONES DE MUEBLES Y ENSERES»** ad referendum a una transferencia de créditos presupuestarios.-----
- Art. 3°.- DESIGNAR** como Administradora del Contrato derivado del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/24 “PROVISIÓN Y MONTAJE DE MOBILIARIO PARA LAS SEDES MDP ASUNCIÓN E INTERIOR”**, a la Directora Interina de la Dirección de Obras, **ARQ. SANDRA BASABE**.-----
- Art. 4°.- AUTORIZAR** a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, a proseguir con los trámites tendientes a la formalización del contrato correspondiente y a la obtención del código de contratación, de conformidad a las disposiciones vigentes.---
- Art. 5°.- COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.-----

ANTE MÍ:

Abg. ANAKIA MIYAZAKI
Secretaria General
Ministerio de la Defensa Pública



Dr. Javier Dejesús Esquivel González
Defensor General
Ministerio de la Defensa Pública

